



Sistemas Integrados de Gestión

Universidad Colegio Mayor
De Cundinamarca



Sistemas Integrados de Gestión

Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez
Ana Elizabeth Pérez Barón

Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
2019

Contenido



	Pág.
Introducción	1
Contexto general de la Unicolmayor	2
Sedes de la Unicolmayor	3
Oferta académica Unicolmayor	4
Plataforma estratégica	5
Organigrama	6
Principios Unicolmayorista	7
Qué es el Sistema Integrado SISGECC	9
Política del SISGECC	10
Objetivos de calidad de la Unicolmayor	11
Mapa de procesos	12
Contextualización del SISGECC	13
Articulación del SISGECC con Sistemas de Información	14
ISODOC	15
ORFEO	16
Sistema de Gestión de Calidad	17
Norma ISO 9001:2015	18
Certificación bajo la norma ISO 9001:2015	19
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	20
COPASST	23
Programas establecidos dentro del SG-SST	24
Sistema de gestión Ambiental	30
Política de responsabilidad frente al medio ambiente	31
Líneas de gestión ambiental	32
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos PGIRSP	34
Clasificación de los RESPEL	35
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	36
Código de ética y buen gobierno	41
Transparencia y acceso a la información pública	42
Valores de la Unicolmayor	43
Actividades lúdicas para afianzar los conceptos aprendidos	44
Glosario	52
Bibliografía	56

Introducción



Las entidades del sector público están comprometidas con la prestación de servicios bajo condiciones de calidad que le permitan satisfacer las necesidades de sus partes interesadas y alcanzar niveles competitivos como representantes del Gobierno Nacional. Bajo esta premisa, La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ente Universitario del orden público a nivel nacional, tiene como propósito alcanzar estándares superiores de calidad, con el fin de ofrecer servicios de educación superior que aseguren las necesidades de los usuarios y lograr reconocimiento a nivel nacional, evidenciado en su plataforma estratégica, política y objetivos de calidad y el Sistema Integrado de Gestión de Calidad SISGECC; cuyo cumplimiento se deriva de la apropiación, y compromiso por parte de toda la comunidad universitaria.

Con la intención de mejorar la apropiación y divulgación del SISGECC dentro de la comunidad Uicolmayorista, se diseñó este material de consulta, el cual recopila de una forma sencilla e ilustrativa, los componentes del SISGECC así como los aspectos relevantes para el desarrollo del mismo.

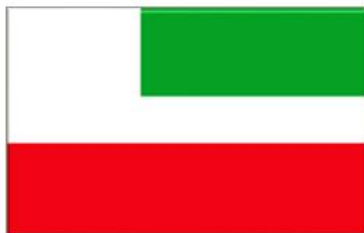


El propósito es fortalecer el compromiso en la sostenibilidad del sistema gestión y generar una cultura de calidad armónica en toda la comunidad universitaria.

¡LA CALIDAD ES UN COMPROMISO DE TODOS!

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Es un Ente Universitario Autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo Creación: Creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, con el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca, que en su momento ofrecía programas de formación técnica y tecnológica. El 11 de febrero de 1988, a través del decreto 758 de 1988 se convierte en Establecimiento Público del Orden Nacional y se consolida académicamente como Institución Universitaria y posteriormente Mediante la Ley 91 de 1993 cambia el nombre a Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Reconocimiento: Reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Está regida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y normas internas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría. Número de Identificación Tributario: NIT: 800.144.829-9 Registro ante el ICFES - SNIES: 1121.



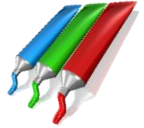
SIMBOLOS UNICOLMAYOR

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con 8 sedes



**SEDE 1
PRINCIPAL**
Calle 28 No. 5B 02

**SEDE 2 CURSOS DE
EXTENSIÓN**
Carrera 20 No. 37-53



**SEDE 3 FACULTAD
DE DERECHO**
Calle 34 No. 6-56

**SEDE 4 FACULTAD
DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**
Calle 34 No. 5-45



**SEDE 5 EDIFICIO
SAN JUAN-OFICINA
DE PROMOCIÓN**
Carrera 13 No. 38-29
piso 10



**SEDE 6 SALA DE
EXPOSICIONES
ANA RESTREPO DE
CORRAL**
Calle 34 No. 5-63



**SEDE 7
POSGRADOS**
Calle 34 No. 5-71




SEDE 8 PLENOSOL
Ricaurte -
Cundinamarca





PREGRADO

PROFESIONAL

- ✓ Administración de Empresas comerciales
- ✓ Bacteriología y Laboratorio clínico 
- ✓ Construcción y gestión en Arquitectura
- ✓ Derecho
- ✓ Diseño Digital y Multimedia
- ✓ Economía
- ✓ Trabajo Social 
- ✓ Turismo



TECNOLÓGICO

-  ✓ Administración y ejecución de construcciones
- ✓ Asistencia gerencial-presencial-Bogotá
- ✓ Asistencia gerencial-presencial-Funza
-  ✓ Asistencia gerencial-Distancia
- ✓ Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

POSGRADO

- ✓ Especialización en Edificación sostenible
- ✓ Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud
- ✓ Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional
- ✓ Especialización en promoción en Salud y Desarrollo Humano
- ✓ Maestría en Promoción en Salud y Desarrollo Humano
- ✓ Maestría en Microbiología

CURSOS DE EXTENSIÓN

- ✓ Oferta de cursos en el área de artes manuales, belleza, gastronomía, pintura, corte y confección y formación de empresa

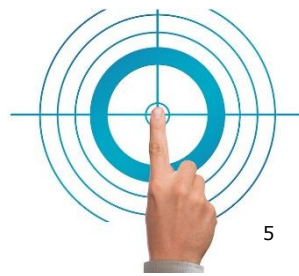


Misión

Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente.

Visión

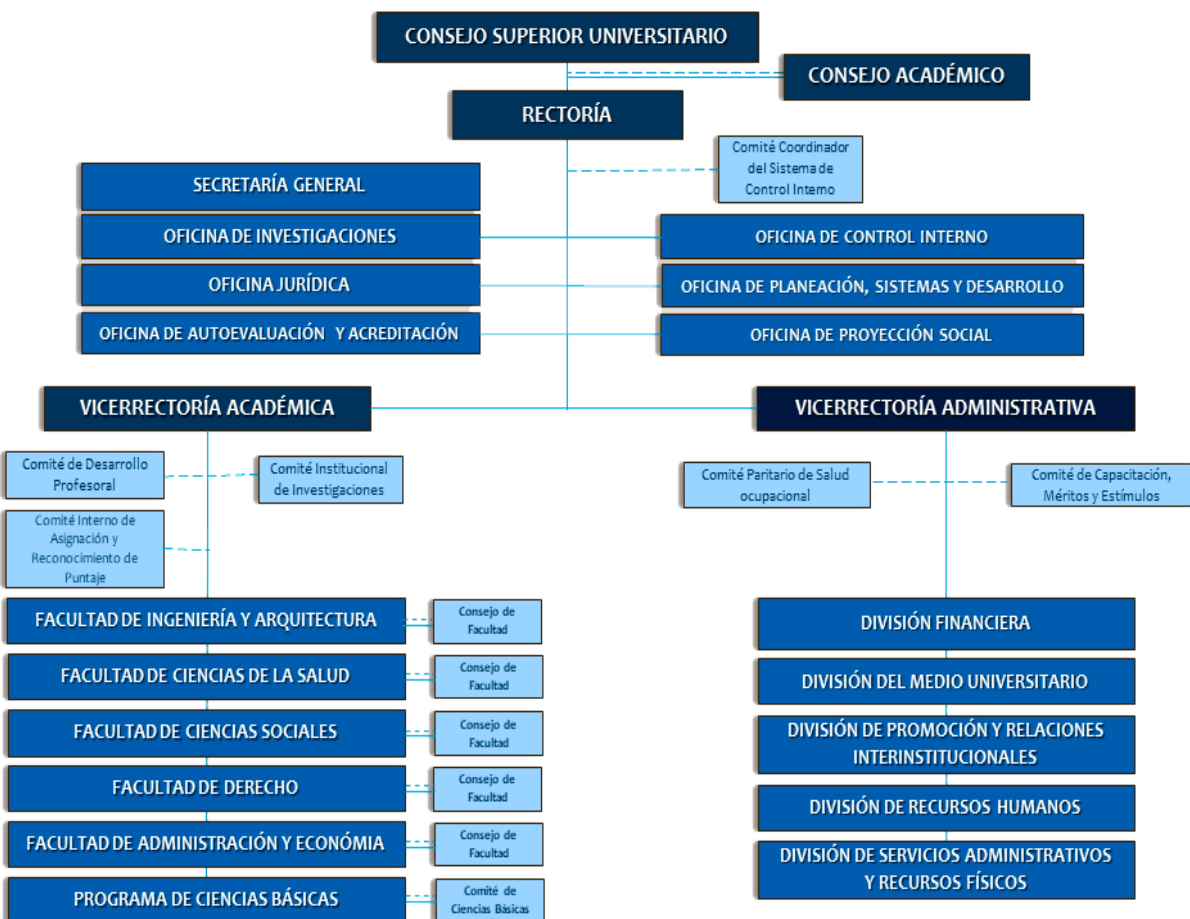
En el 2025, seremos una universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales.





Organigrama Unicolmayor

Acuerdo 012 de 2000 y Acuerdo 08 de 2007



Principios de la Unicolmayor

Se inspiran en las políticas generales de la Universidad, en su **Proyecto Educativo** y en las **exigencias de la educación superior contemporánea**, actualizados en el último plan de desarrollo institucional 2020-2025:



Liderazgo

Capacidad para la toma de decisiones acertadas dentro de un colectivo, que contribuyen a la consecución de los logros individuales, grupales e institucionales.



Excelencia

Compromiso con la calidad en el quehacer institucional; el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos



Respeto

Consigo mismo y por lo demás, causa raíz de la convivencia. Respeto a la diferencia, a la diversidad al desarrollo personal e institucional.



Transparencia

Principio que valora la honestidad individual, colectiva e institucional en la forma de actuar y de relacionarse con su entorno.



Autonomía

se evidencia al asumir libremente la responsabilidad y el compromiso con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el análisis crítico en pro de saberes, prácticas y acciones incluyente



Responsabilidad

Compromiso individual e institucional para participar en la generación de conocimiento en los procesos formativos, en las comunidades y organizaciones



Participación

Columna estructural individual y colectiva, que dinamiza la vida académica; por ello no se trata de un proceso lineal ni unidireccional, sino de una exigencia asumida por los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil,

Qué es el Sistema Integrado de Gestión

Los sistemas integrados de gestión que se manejan dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca comprende 3 subsistemas: el sistema de gestión de calidad, sistema de seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión ambiental, los cuales en el año 2008 se integraron en un solo sistema denominado **SISGECC** (Sistema Integrado de Gestión ética con calidad), cuyo objetivo es el de trabajar de manera articulada.



Sistema Integrado de Gestión (SISGECC)
un Compromiso de Todos

Política del Sistema Integrado de Gestión

Política del SISGECC

→ Establecida mediante resolución 645 de 2018

→ Uicolmayor

→ Con el fin de Mejorar continuamente

Busca Promover el desarrollo de todo el personal, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar la cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión

La eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos

En función de sus tres ejes misionales

Satisfacer las necesidades de las partes interesadas

DOCENCIA

INVESTIGACIÓN

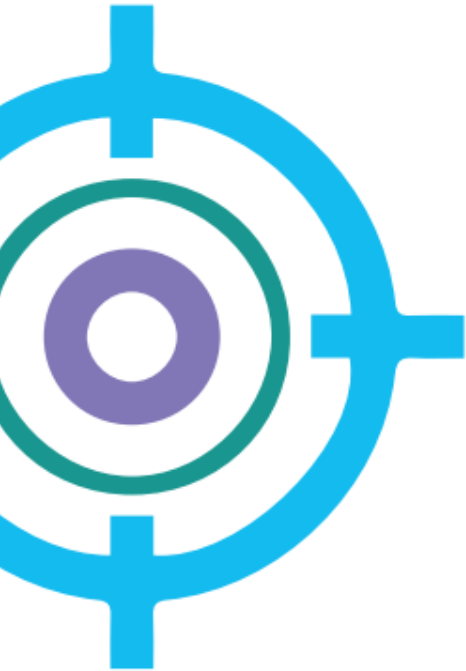
PROYECCIÓN SOCIAL



Para esto se compromete a:

1. Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos para satisfacer de manera razonable las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas.
2. Identificar, evaluar y controlar los riesgos y peligros existentes en los lugares de trabajo para proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores y partes interesadas.
3. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante la implementación de planes que controlen los temas ambientales asociados a las actividades y naturaleza de la Institución, fomentando el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la Universidad.

Objetivos de Calidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

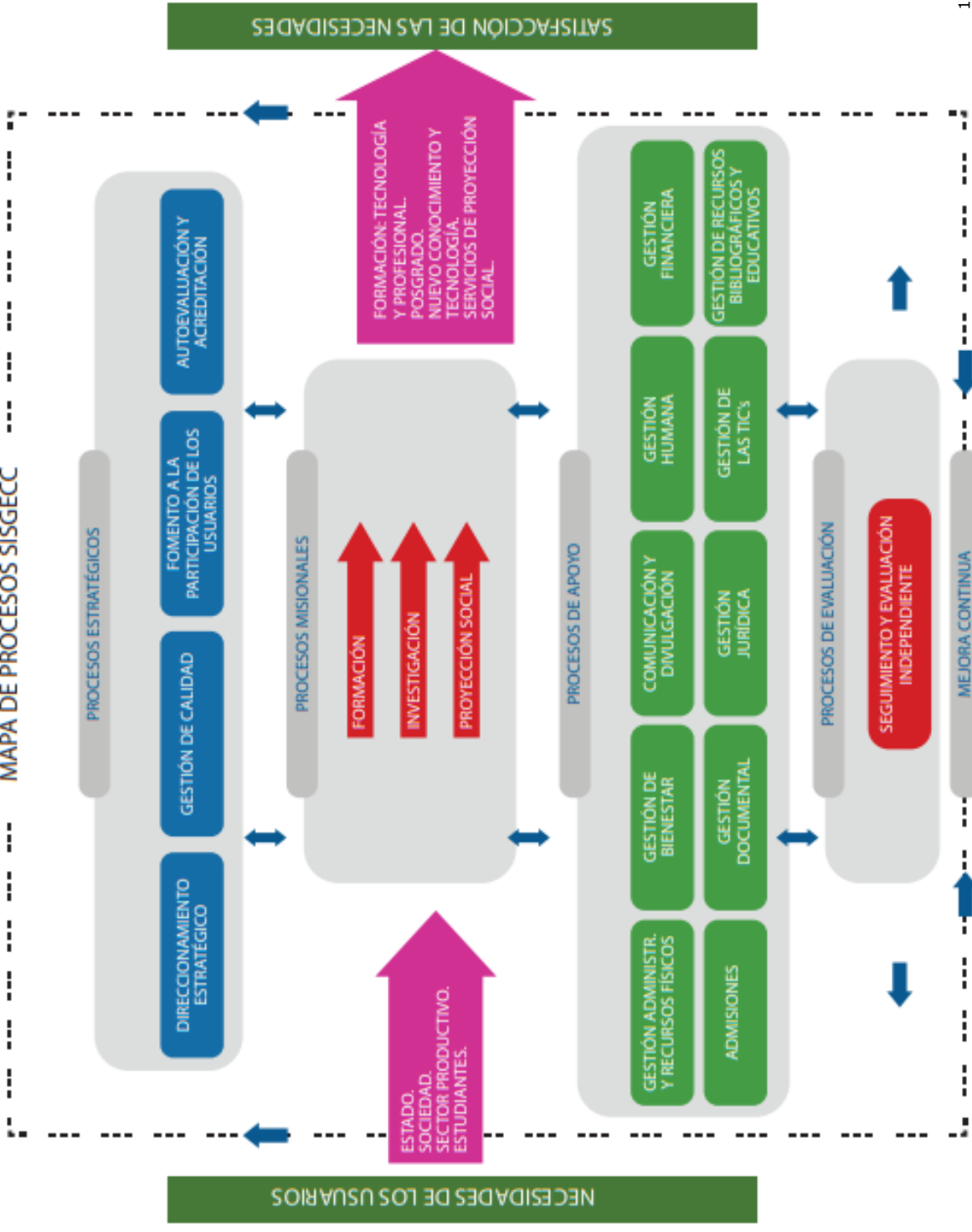


Obtener mediante la mejora continua en todos los procesos de la Universidad, la eficacia del SISGECC

Gestionar eficazmente los procesos para que cumplan con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad

Ofrecer servicios de educación superior que aseguren la satisfacción de las necesidades de los usuarios

MAPA DE PROCESOS SISGECC





SISGECC

Sistema Integrado de Gestión Ética con Calidad



Comprende tres subsistemas

Sistema de gestión de Calidad

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sistema de Gestión ambiental



Articulación del SISGECC con los sistemas de información

Como parte de la gestión de procesos dentro del SISGECC la Uicolmayor cuenta con dos herramientas tecnológicas que le permiten recopilar, organizar y sistematizar todos los documentos derivados de la gestión dentro del sistema



ISODOC

Plataforma Tecnológica

Permite la administración y ejecución de distintas gestiones y actividades del SISGECC

Fortalece el cumplimiento de los requisitos propios de las normas aplicables a calidad

→

Diferentes Módulos

→

Facilita de manera eficiente la administración de la gestión y mejora

- Mapa de procesos
- Control documental
- Procesos
- Mejoramiento Continuo
- Gestión de Riesgos e Indicadores de Gestión
- Servicio al Cliente
- Auditorías de Gestión

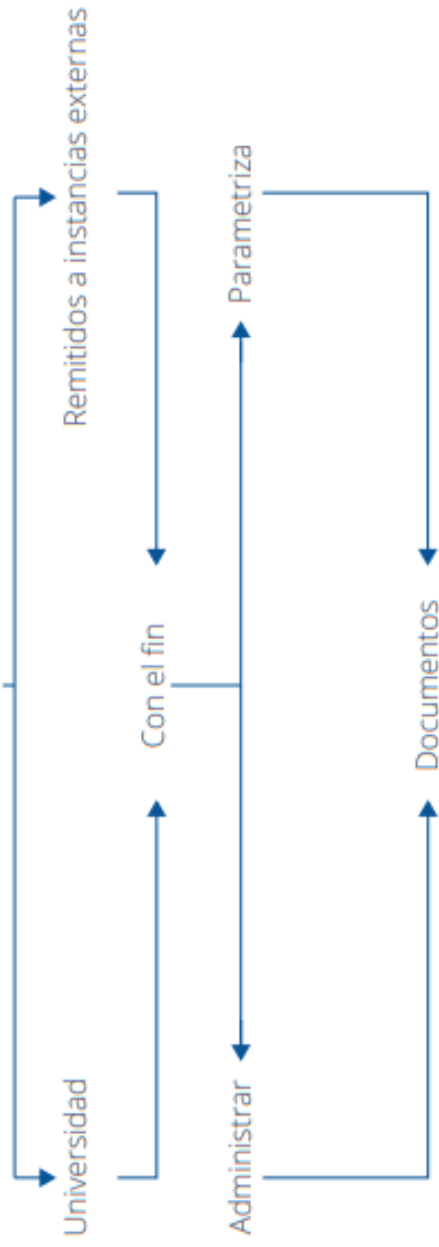
Facilita la realización de todas las actividades de forma efectiva y organizada



ORFEO

Plataforma Tecnológica

Gestiona la trazabilidad de los documentos generados por la Universidad



Sistema de Gestión Documental

Sistema de Gestión de Calidad



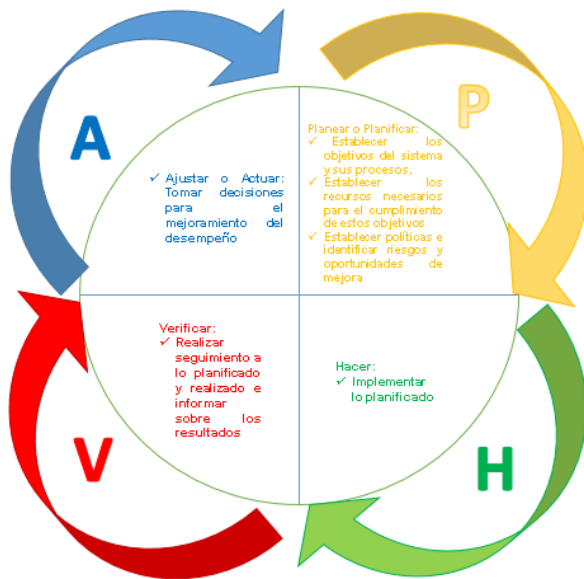
Este sistema abarca un conjunto elementos y actividades de la Universidad interrelacionadas o que **interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr las metas de desempeño relacionadas con la calidad y la satisfacción del usuario y partes interesadas.**

En la búsqueda activa de mantener condiciones de calidad en toda la gestión institucional, la Universidad comenzó a trabajar en la certificación de **su sistema de gestión SISGECC bajo las normas ISO 9001**, certificación que entre otras cosas es un proceso voluntario, **cuyo propósito es demostrar que la Unicolmayor está realmente comprometida con la calidad** de los servicios educativos que presta y ha logrado transformar su cultura institucional



Norma ISO 9001:2015

La implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015, permite la mejora continua de los procesos de la organización y del nivel de desempeño de la misma. Así mismo este promueve una mejora en la capacidad de sus operaciones, para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente. La implementación de este sistema demuestra que la organización está realmente comprometida con la calidad de los productos y servicios y podrá transformar la cultura empresarial, ya que, como resultado, los actores internos y externos entenderán la necesidad de mejorar continuamente.



Utiliza como herramienta de mejora Ciclo de Deming o también denominado ciclo PHVA.

Se basa en 7 principios

★ **Enfoque al cliente.** Satisfacer sus requisitos y esforzarse en exceder sus expectativas; el cliente es prioridad.

★★ **Liderazgo.** Involucrar al todos en el logro de los objetivos de la organización.

★★★ **Compromiso de las personas.** Punto vital para las organizaciones

★★★★ **Enfoque a procesos.** La organización debe agruparse en procesos y presentar objetivos para cada uno de ellos.

★★★★★ **Mejora.** La mejora continua debe ser un objetivo permanente.

★★★★★★ **Toma de decisiones basadas en la evidencia.** Se deben tomar decisiones basados en acciones previas, informaciones veraces y evidenciables.

★★★★★★★ **Gestión de las relaciones.** Buenas relaciones con clientes y proveedores.

Certificación ISO 9001:2015



La certificación por la norma ISO 9001:2015 es el medio que brinda la garantía en procesos de calidad en toda la gestión organizacional. Dicha certificación se materializa en un certificado: un documento emitido conforme a las reglas de un sistema de certificación, que indica con un nivel suficiente de confianza, que un producto, proceso o servicio debidamente identificado, está conforme a una norma o a otro documento normativo especificado.

Debido a su gestión con calidad, La Uicolmayor logró la certificación de su Sistema Integrado de gestión de Calidad SISGECC la Norma ISO 9001:2015



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Calle 28 No. 5B - 02 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Servicio de educación superior en pregrado y postgrado, investigación y proyección social en las facultades de ciencias de la salud, ciencias sociales, administración y economía, derecho e ingeniería y arquitectura. Cursos de extensión en artes y oficios en las áreas de belleza y cosmetología, corte y confección, Artes manuales y labores, cocina y pintura

Service of higher education in undergraduate and post - graduate, research and social outreach in the faculties of health sciences, social sciences, management and economics, law and engineering and architecture. Extension courses in the areas of beauty and cosmetology, dressmaking, manual arts, cooking and painting

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER394794

Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 06 04

Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018 10 19

Last Modification Date:

Fecha de Vencimiento: 2021 06 03

Expiration Date:

Fecha de Restauración: 2018 10 19

Restoration Date:



Roberto Enrique Montoya Villa
 Director Ejecutivo
 CEO



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an iQNet recognized certificate that the organization:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Calle 28 No. 5B - 02 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a
Quality Management System

for the following scope:

Servicio de educación superior en pregrado y postgrado, investigación y proyección social en las facultades de ciencias de la salud, ciencias sociales, administración y economía, derecho e ingeniería y arquitectura. Cursos de extensión en artes y oficios en las áreas de belleza y cosmetología, corte y confección, Artes manuales y labores, cocina y pintura

Service of higher education in undergraduate and post - graduate, research and social outreach in the faculties of health sciences, social sciences, management and economics, law and engineering and architecture. Extension courses in the areas of beauty and cosmetology, dressmaking, manual arts, cooking and painting

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2015 06 04

Expires on: 2021 06 03

This attestation is directly linked to the iQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER394794



Michael Drechsel
 Michael Drechsel
 President of iQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
 Roberto Enrique Montoya Villa
 Executive Director of ICONTEC



iQNet Partners:
 AENOR Spain AFNOR Certification France ABS-Vicatone International Belgium AKRSR Portugal CCCO Cyprus
 CIBIQ Italy CQC China CQM China CQI Czech Republic CQA CRT Croatia DQS Holding GmbH Germany
 FCMA (Brazil) FONCONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMCQ Mexico Intertek Certification Finland IFFISO Costa Rica
 IRAM Argentina IQA Japan IQIP Korea IRIBTC Greece IBSIT Hungary Siraika AB Norway IRAB Ireland ICFQ Poland
 Quality Austria Austerio RPK Avastio SIGR Mexico RSI Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
 SIBS Switzerland SIRAC Romania TEST de Peterburg Russia TSE Turkey TSGE Serbia
 iQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CIBQ, DQS Holding GmbH and IRAB Inc.
 * The list of iQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Sistema establecido en el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, en el cual se define a la seguridad y salud en el trabajo como disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Acompañado a su vez del cumplimiento de los estándares mínimos del SST definidos en la Resolución 0312 de 2019

Su objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, la salud en el trabajo, la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.



Definiciones importantes dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo



RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.



EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.



AMENAZA

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud.



PELIGRO:

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones

VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD

Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. Dicha vigilancia comprende tanto: la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Obligaciones de las partes



EMPLEADOR

Definir, firmar y divulgar la política de SST a través de documento escrito

Asignación y comunicación de responsabilidades

Rendición de cuentas al interior de la empresa

Definición de recursos

Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables (artículo 14 de la ley 1562 de 2012)

Gestión de los peligros y riesgos

TRABAJADOR

Procurar el cuidado integral de su salud

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud

Cumplir las normas y reglamentos del SSST de la empresa

Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SSST

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SSST

ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES ARL

Capacitar al COPASST o vigía de SST sobre aspectos relativos al SGSST

Prestar asesoría técnica a sus empresas vinculadas y trabajadores afiliados en la implementación del SGSST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)



Organismo representativo del SST, encargado de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de una organización

En cumplimiento del capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015



El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social define que



Empresas con 500 hasta 999 Trabajadores como la Uicolmayor



Crearán un Comité



3 Representantes de los trabajadores



3 Representantes de los empleadores



La Uicolmayor tiene establecido que los delegados del COPASST pertenecen a **tres representantes del sector administrativo y tres representantes del sector académico**

Programas establecidos dentro del SSST de la UNICOLMAYOR

La UNICOLMAYOR cuenta con **dos programas** encaminados al cumplimiento de la política del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo dentro del SISGECC



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DEL TRABAJO

Enfocado en el bienestar físico y mental de los trabajadores, minimizando los factores de riesgo en el área de trabajo y promoviendo condiciones físicas y mentales e incentivando su autocuidado y protección personal.

PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

Cuyo objetivo es mejorar y mantener las condiciones de orden y aseo dentro de la universidad. Este programa hace uso de la herramienta de las 5S para su aplicación y es evaluado cada seis meses

Programa de promoción y prevención en salud del trabajo



Este programa se basa en las siguientes actividades



La realización y seguimiento de forma periódica para el diagnóstico de condiciones de salud de los funcionarios



Ubicar a los funcionarios en ocupaciones adaptadas a su constitución anatómica, fisiológica y psicológica



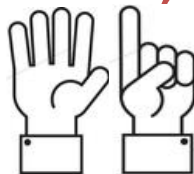
Dotar los botiquines de insumos de acuerdo a lo solicitado en la resolución 0507 del 2007 y ubicarlos en lugares de fácil acceso



Capacitar al personal de forma periódica sobre los riesgos y peligros a los cuales están expuestos de forma individual y colectiva.

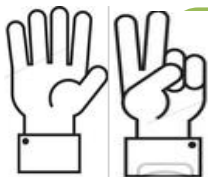


Brindar inducción o reinducción a los funcionarios que ingresen, o sean ubicados de acuerdo al cargo que va a desempeñar y los riesgos a los que van estar expuestos.

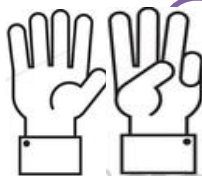


Realizar seguimiento a las causas ocasionadas por ausentismo laboral, enfermedad laboral y enfermedad común para diseñar las medidas de intervención correspondientes.

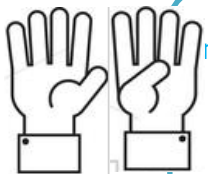
Programa de promoción y prevención en salud del trabajo



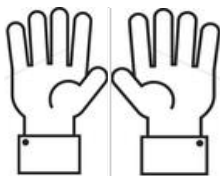
Realizar seguimiento semestral a la accidentalidad y a las medidas de intervención propuestas en las investigaciones de accidentes de trabajo.



Desarrollar programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo a las necesidades donde se incluirá al personal que lo requiera y se realizarán actividades propuestas en los cronogramas.



Realizar seguimiento a las restricciones médico ocupacionales emitidas por EPS, ARL y proveedor de exámenes de ingreso, periódicos, post incapacidad y de egreso.



La actualización del profesiograma estará a cargo del proveedor de exámenes médico ocupacionales.

Y por último.....



Realizar actividades de forma periódica con respecto a hábitos de estilos de vida saludable.

Programa de orden y aseo

A través de la metodología de los 5S el SST ha establecido este programa, cuyo objetivo es mejorar y **mantener las condiciones de orden y aseo dentro de los puestos de trabajo dentro de la universidad.**

Este programa es evaluado y se realiza su **seguimiento cada 6 meses.**

Estrategia 5S como herramienta de mejora

La estrategia de las 5s se desarrolló después de la segunda guerra mundial, la cual se basa en la filosofía japonesa de mejora continua "kaizen"

Propone una nueva forma de hacer las tareas ordinarias dentro de la organización, mediante la implantación de técnicas de gestión.

Su Objetivo es obtener cambios beneficiosos en relación al rendimiento, calidad y salud laboral, entre otros

Es una estrategia de mejora que debe ser adoptada por todos los miembros de la organización incluyendo la alta dirección

Con ella se genera compromiso, motivación y convicción en el objetivo de calidad que se quiere alcanzar

El concepto de las 5s comprende 5 palabras en japonés que expresan 5 principios básicos:
Seiri (clasificar),
Seiton (ordenar),
Seiso (limpiar),
Seiketsu (organizar),
Shitsuke (disciplina, mejora continua)

Con la ejecución de las 3 primeras actividades (clasificar, ordenar y limpiar) lo que se busca es implicar a todo el grupo en la consecución de estas actividades

Junto a la implicación del grupo en estas tres primeras actividades, se logra la realización de las 2 últimas (organizar y disciplina)

Estrategía 5s

- ✓ **Su implantación depende del tamaño de la Institución, debe ser paulatina y requiere del compromiso de TODA la Organización**
- ✓ Requiere de la creación de un comité denominado comité 5s, que será el encargado de coordinar y realizar seguimiento de las tareas para la implantación de la estrategia
 - ✓ **Funciones comité 5s:** definir objetivos, crear grupos de trabajo, coordinar etapas del proyecto, proveer recursos económicos y humanos.
 - ✓ **Composición Comité 5s:** varía dependiendo de la complejidad del organización. Compuesto por
 - **Un coordinador:** encargado de dirigir el comité, convocar a reuniones de trabajo y establecer pautas de actuación
 - **Un orientador:** estará en contacto con los líderes de grupos de trabajo y realizará funciones de seguimiento y motivación para el cumplimiento de los acuerdos
 - **Un auditor:** encargado de realizar las auditorias en la implantación así como generar los informes respectivos
 - **Líderes de grupo:** encargados de motivar a su grupo de trabajo, organizar las sesiones de trabajo con su grupo así como llega a acuerdos con los líderes de los otros grupos.

Shitsuke (disciplina): este paso se resume en aplicar las 5 normas como un hábito, para esto se requiere un convencimiento claro y permanente de cada miembro que conlleva a la disciplina en su cumplimiento

Seiri o clasificación: consiste en seleccionar los objetos y materiales necesarios y los innecesarios, para lo cual es necesario llevar a cabo inventarios de existencias y materiales, así como listado de las cosas que no son necesaria

Seiketsu (estandarizar) consiste en mantenerlos niveles de organización, orden y limpieza, para esto es necesario establecer practicas saludables que permitan asegurar mantener estos niveles

Seiton (ordenar): es el segundo paso consiste en colocar los elementos de utilidad de una manera ordenada con base en criterios definidos tales como orden, eficiencia, seguridad o calidad

Seiso (limpiar): consiste en limpiar los focos de suciedad para que todos los elementos estén siempre en perfecto estado y dispuestos para su uso, al igual que para los demás pasos es importante que todos los miembros de la organización este comprometidos



Programa de orden y aseo

Comprende las siguientes fases



1. Descartar

La cual busca identificar en cada sitio o área de trabajo y espacios comunes los elementos que son útiles, reciclables o reutilizables para el desempeño de las labores, eliminando lo inútil. El almacenar materiales innecesarios quita espacio, estorban, impiden la circulación, da sensación de desorden, impide la visión completa del área de trabajo y pueden generar incidentes o accidentes laborales.



2. Clasificar

Separar lo necesario de lo innecesario para el trabajo rutinario. Definir un lugar donde ubicar en forma definitiva lo que definió como necesario, y donde se ubica en forma provisional lo que no fue necesario. Organizar las herramientas en sitios donde los cambios se puedan realizar en el menor tiempo posible.

3. Identificar elementos necesarios e innecesarios Lista de elementos

- ❖ ¿Es necesario este elemento?
- ❖ ¿Si es necesario, es necesario en esta cantidad?
- ❖ ¿Si es necesario, tiene que estar localizado aquí?



4. Organizar

Una vez hemos eliminado los elementos innecesarios, se define el lugar donde se deben ubicar aquellos que necesitamos con frecuencia, identificándolos con un rótulo y asignándoles un lugar de disposición demarcado y señalizado con lo que se consigue eliminar la pérdida de tiempo en su búsqueda y facilitar su retorno al sitio una vez utilizados.



5. Autocontrol y Disciplina

Es hacer que se convierta en un hábito, el cumplimiento de todas las recomendaciones implementadas en materia de orden y aseo para el mantenimiento de las instalaciones de todas las áreas en óptimas condiciones de limpieza.

Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de gestión ambiental dentro de la Unicolmayor abarca el plan de gestión ambiental el cual nació a partir del plan de desarrollo institucional 2010-2014 mediante resolución 283 de 2010, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 14001:2015. Su política se encuentra inmersa dentro de la Política general del SISGECC, manifestando así la responsabilidad de la universidad frente al medio ambiente.



Política de responsabilidad frente al medio ambiente

SISGECC



La Unicolmayor acogiendo a lo establecido por la Norma ISO 14001:2015 dentro de la política del SISGECC aplicado específicamente a la gestión ambiental se compromete proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante la implementación de planes que controlen los temas ambientales asociados a las actividades y naturaleza de la Institución, fomentando el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la Universidad. Con este objetivo, la Universidad acuerda establecer lineamientos en este tema que comprendan: mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos renovables.

Objetivos ambientales

✓ Cumplir los requisitos legales y aquellos compromisos que la UNICOLMAYOR establezca en materia ambiental

✓ Lograr un desempeño adecuado en los programas ambientales, para controlar los aspectos significativos asociados a las actividades de la Institución.

✓ Promover el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la Universidad.

P.I.G.A

La finalidad del P.I.G.A. es Inspeccionar, Vigilar y Controlar los factores de riesgo ambientales y sanitarios que puedan afectar la salud de la población estudiantil, el cuerpo docente y los funcionarios que integran la Institución.

Para el cumplimiento de esta política y objetivos la Unicolmayor estableció el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

Líneas de gestión para el saneamiento en la Unicolmayor

Para garantizar la salud, el bienestar a la comunidad universitaria y posibles impactos a terceros, la Universidad establece un modelo de saneamiento, orientado en tres líneas tales como: **Gestión de Limpieza y Desinfección**, **Gestión de Residuos Sólidos** y **Gestión de Control de Plagas**

Gestión de Limpieza y Desinfección



Protocolo de Limpieza y desinfección dentro de la Unicolmayor

Gestión de Plagas



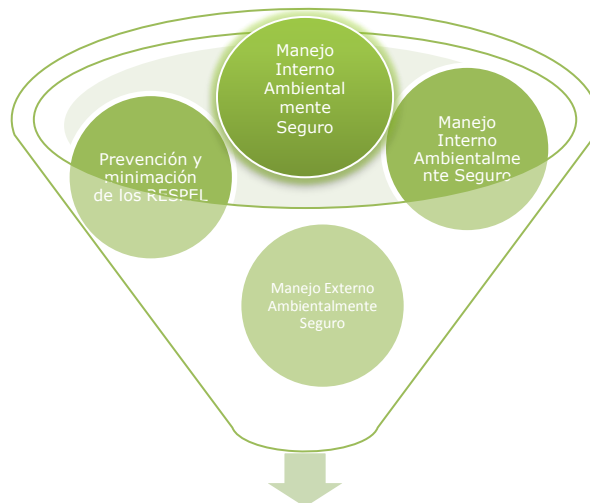
Protocolo de Control de plagas

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos PGIRSP



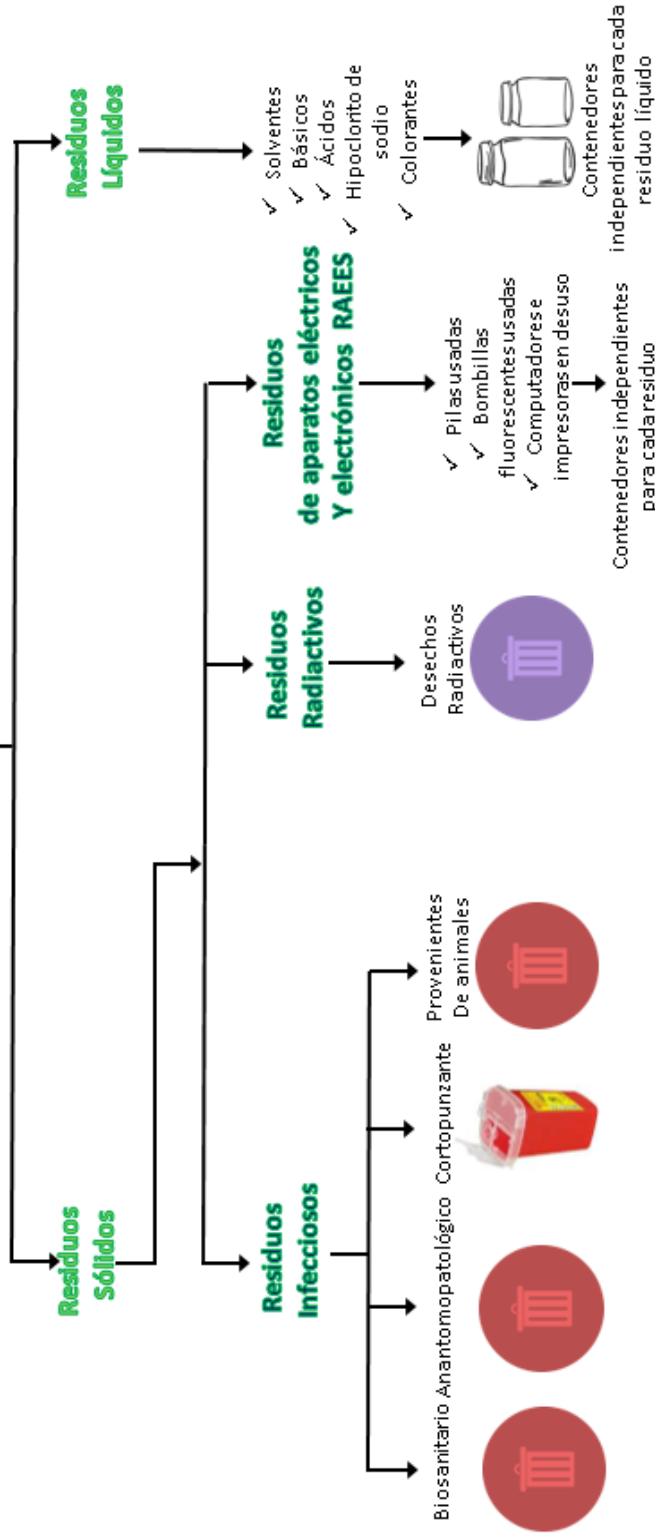
En cumplimiento del decreto 1076 de 2015 “ por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible”, establece el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos (PGIRSP), para la protección ambiental, la prevención y minimización de residuos peligrosos (RESPEL).

Para la Unicolmayor, el PGIRSP es una herramienta de gestión que permite la evaluación, control y seguimiento de los RESPEL generados, con el fin de garantizar el manejo de éstos, de manera razonable y la optimización de las actividades para su administración. Su implementación genera un mejor control a la entidad ambiental cuando realice las visitas al interior de la institución, en atención a que permite dar a conocer todo el proceso de los RESPEL generados y a su vez ayuda a controlar cualquier tipo o eventual impacto al medio ambiente



COMPONENTES DEL PGIRSP

CLASIFICACIÓN DE LOS RESPEL



1.

• Símbolo que identifique el residuo. Para el caso de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se debe utilizar el símbolo internacional.

2.

• Clasificación y subclasificación del tipo de residuo que está permitido depositar.

3.

• Nombre de la instalación o establecimiento generador.

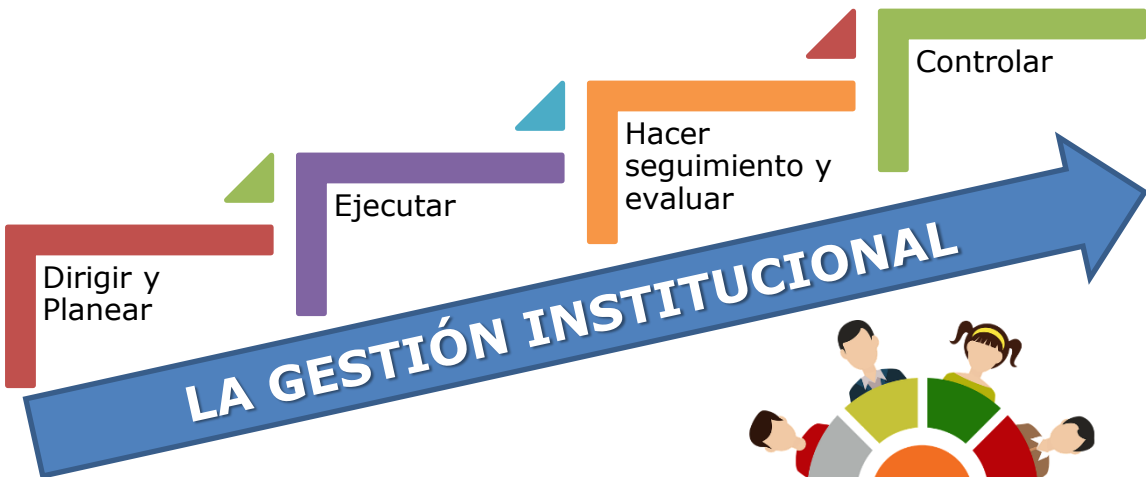
Es importante recordar que todos los recipientes deben estar correctamente etiquetados con la siguiente información

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El modelo Integrado de Planeación y Gestión, es una herramienta que integra y sintetiza los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, con el fin de que los procesos dentro de toda institución del orden público, sean mas simples y eficientes. Su implementación se establece de acuerdo al decreto 1499 de 2017



MIPG se entiende como un marco de referencia que le facilita a las entidades públicas



Oportunidades de mejora, partiendo de necesidades, problemas o derechos de los ciudadanos



Generando resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

Objetivos del MIPG



Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana



Promover la coordinación interinstitucional



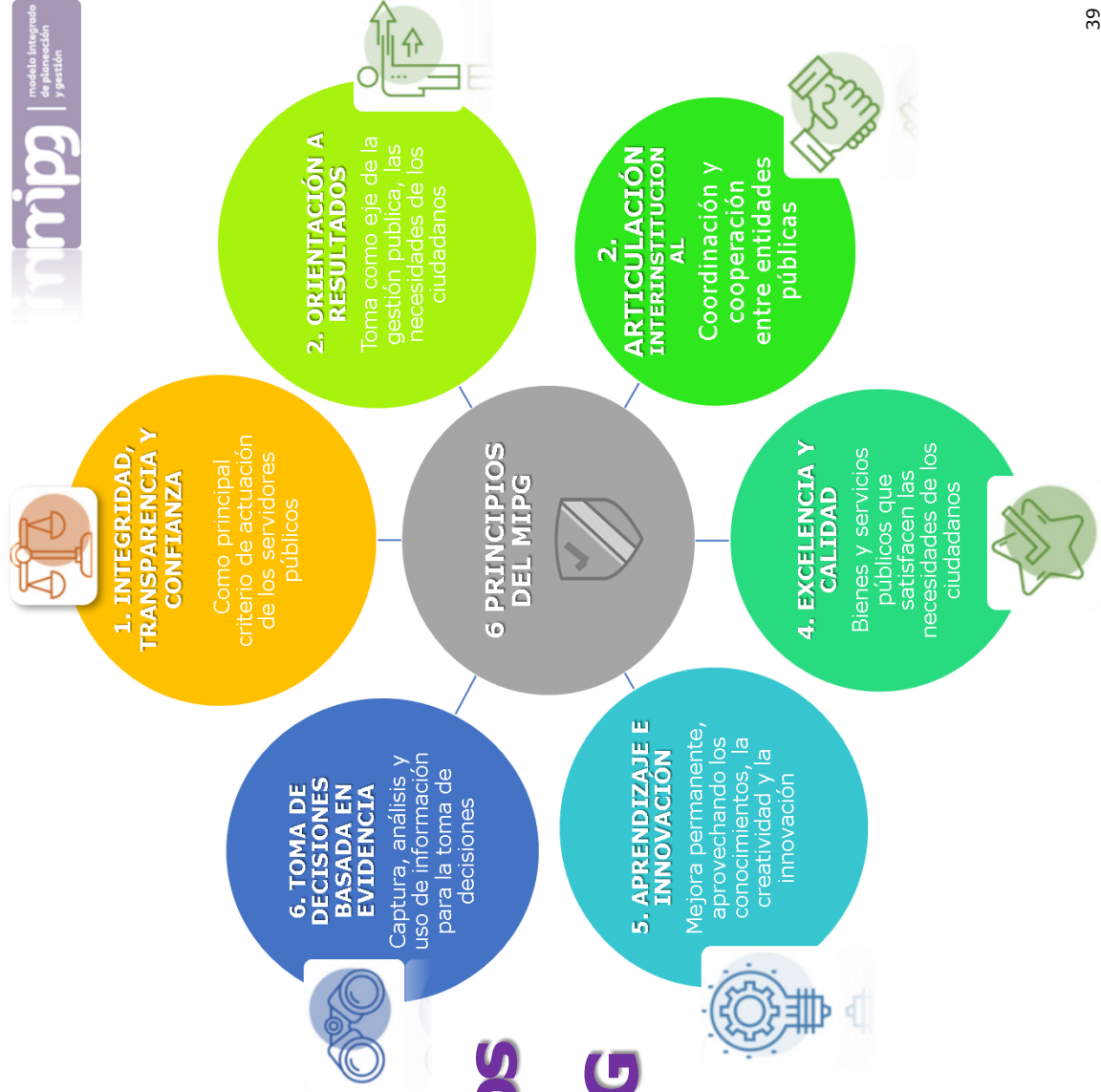
Desarrollar una cultura organizacional sólida



Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación



Fortalecer el liderazgo y talento humano

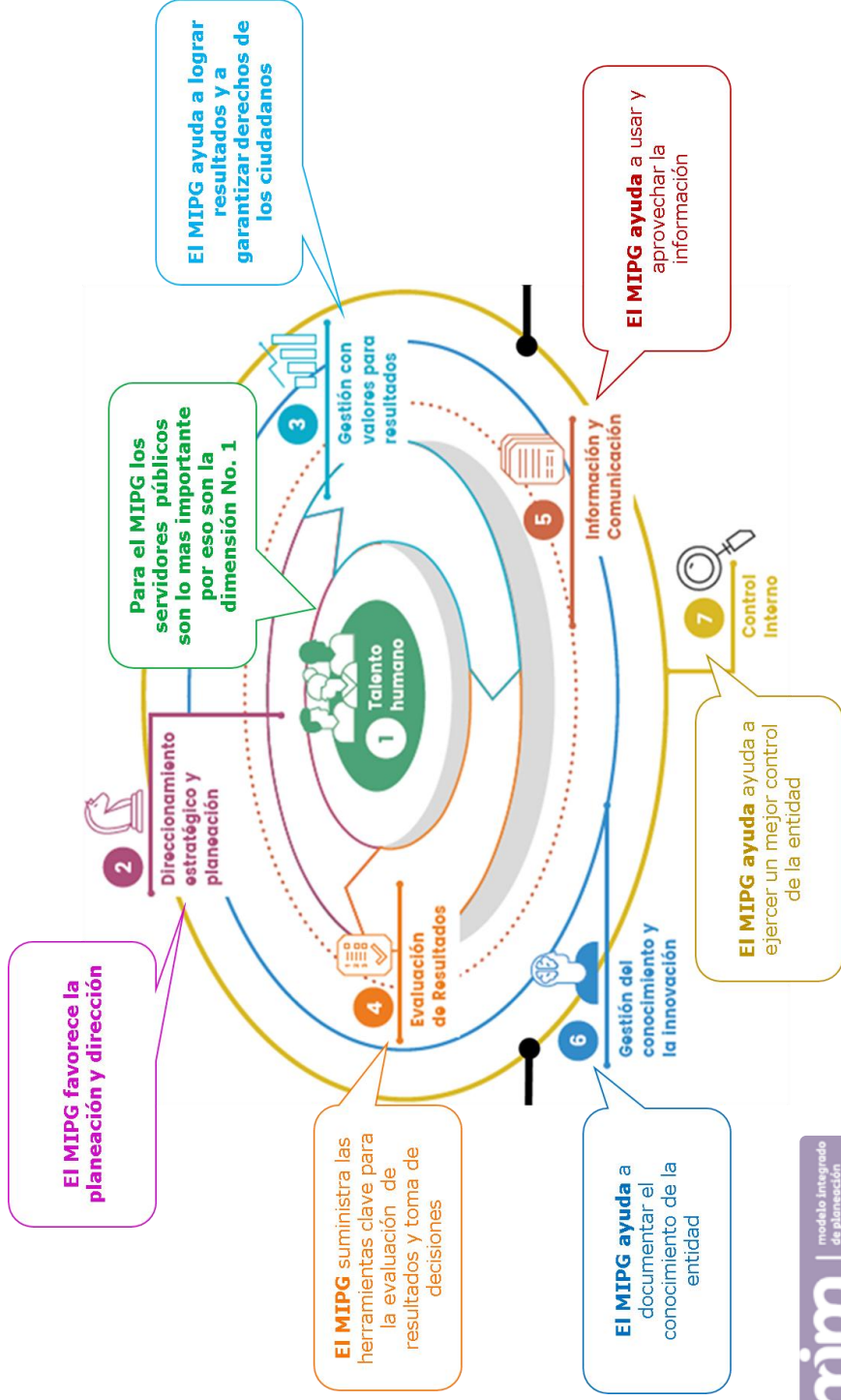


Principios del MIPG

Dimensiones del MIPG

El MIPG se implementa y opera a través de 7 dimensiones operativas

Cada dimensión opera de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada y ágil





Código de ética y buen gobierno

La Unicolmayor cuenta con el código de buen gobierno y el manual de políticas gerenciales que promueve e impulsa el crecimiento personal y profesional a través de un comportamiento cimentado en principios éticos en cada una de las acciones que realizan diariamente los servidores públicos en cada sitio de trabajo a través del autocontrol.

Los estudiantes, docentes, y los servidores públicos administrativos de la Unicolmayor, cada uno desde su rol debe propender por vivificar los principios y valores institucionales



Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1712 de 2014

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca pone a disposición de la comunidad académica y Ciudadanía en general toda su información a través de la página web www.Unicolmayor.edu.co

1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO

1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano

- Los Espacios físicos destinados para el contacto con el sujeto obligado
- Los teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional
- Correo electrónico institucional
- Chat en línea
- Comentarios, sugerencias y preguntas
- Correo físico o postal
- Formulario electrónico de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Felicitaciones

1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

1.3 Correo electrónico para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@unicolmayor.edu.co

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES que se surtan en los procesos en que la entidad ostenta la calidad de demandante o demandada, en los términos establecidos en los artículos 197, 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011

1.4 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

1.4.1 Políticas de seguridad de la información del sitio web

1.4.2 Políticas protección de datos personales

3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO

3.1 Misión y Visión

3.2 Funciones y Deberes

3.3 Procesos y procedimientos

3.4 Organigrama

3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas

3.6 Directorio de Entidades

- 3.6.1 Ministerio de Educación Nacional
- 3.6.2 Ministerio de Hacienda
- 3.6.3 Consejo Nacional de Acreditación - CNA
- 3.6.4 ICITES
- 3.6.5 Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

- 3.7.1 Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN

3.8 Ofertas de Empleo

- 3.8.1 Portal Empleo Unicolmayor

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS

2.1 Publicación de Datos Abiertos

2.2 Estudios, Investigaciones y otras publicaciones

- Revista Tabula Rasa
- Revista Nova
- Revista Misión jurídica
- Revista Proectum
- Revista Kairos Gerencial
- Boletín Institucional - Imaginario Unicolmayor

2.3 Convocatorias

- Convocatorias Beneficios Socioeconómicos
- Convocatorias movilidad internacional - Unicolmayor
- Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes

2.4 Preguntas y Respuestas Frecuentes

2.5 Glosario

2.6 Noticias

2.7 Calendario de Actividades

2.8 Información para niños, niñas y adolescentes

2.9 Información Adicional

- Documentos Acreditación Institucional
- Sistema Integrado de Gestión de Calidad

4. NORMATIVIDAD

a. Normatividad de Orden Nacional

b. Acuerdos Consejo Superior Universitario

c. Acuerdos Consejo Académico

d. Resoluciones

5. PRESUPUESTO

5.1 Presupuesto General

5.2 Ejecución Presupuestal Histórica Anual

- Ejecución Presupuestal 2019
- Ejecución Presupuestal 2018
- Ejecución Presupuestal 2017
- Ejecución Presupuestal 2016
- Ejecución Presupuestal 2015

5.3 Estados financieros

- Estados Financieros 2019
- Estados Financieros 2018
- Estados Financieros 2017
- Estados Financieros 2016
- Estados Financieros 2015

Valores de la Unicolmayor



Solidaridad



Compromiso



Respeto



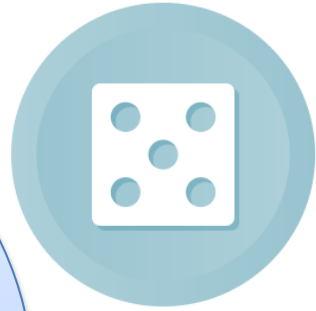
Tolerancia



Sentido de
pertenencia



Responsabilidad



....A jugar.....

.....¿ Qué tanto aprendimos?.....





Completa la plataforma estratégica de la Unicolmayor

MISIÓN: Somos una universidad pública del orden _____, reconocida _____ y _____, de docencia con _____, participativa e _____, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales _____, _____, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las _____, retos, _____ de la sociedad, en armonía con el _____.

VISIÓN: En el _____, seremos una universidad de alta _____, _____, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la _____ e _____ de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y _____ del conocimiento, la _____, el _____ y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y _____ orientadas a la gestión _____ y eficaz para la _____ y el logro de los compromisos misionales.



Encuentra en la siguiente sopa de letras los principios y valores que rigen a la comunidad Uicolmayorista

C	U	R	T	N	U	T	L	I	D	E	R	A	Z	G	O	I	A	O
A	R	I	R	O	R	R	R	O	K	C	A	I	R	O	O	Q	D	A
C	C	A	O	E	R	P	E	A	A	U	T	O	N	O	M	Í	A	O
I	S	D	A	E	S	A	Z	L	N	A	N	A	L	S	P	D	S	T
E	R	S	S	N	D	P	R	B	E	S	U	P	E	E	I	I	T	I
I	E	O	N	P	A	L	E	E	P	D	P	O	N	L	M	R	O	P
S	S	L	R	B	A	T	L	T	Z	E	B	A	E	O	R	G	N	A
O	P	D	R	X	E	R	O	A	O	O	I	T	R	G	T	G	I	R
L	O	T	O	C	X	O	T	A	O	R	T	P	O	E	A	C	T	A
I	N	M	T	C	C	O	R	I	R	E	M	P	I	A	N	A	E	I
D	S	A	O	R	E	S	E	A	C	O	A	N	T	E	I	C	E	L
A	A	C	S	R	L	A	S	O	C	I	R	A	N	C	R	A	I	N
R	B	U	D	M	E	N	P	U	E	T	P	E	N	E	D	S	I	A
I	I	O	S	D	N	P	E	B	R	O	T	A	S	C	O	I	P	C
D	L	Ó	E	D	C	U	T	I	E	R	R	O	C	U	A	I	N	P
A	I	O	O	E	I	N	O	R	E	E	N	S	O	I	I	L	A	P
D	D	I	R	R	A	L	E	P	L	J	R	A	R	D	Ó	O	R	N
I	A	E	D	A	E	A	R	O	T	O	E	O	A	T	N	N	M	D
N	D	T	A	E	O	N	T	A	M	L	X	R	O	J	R	A	O	L

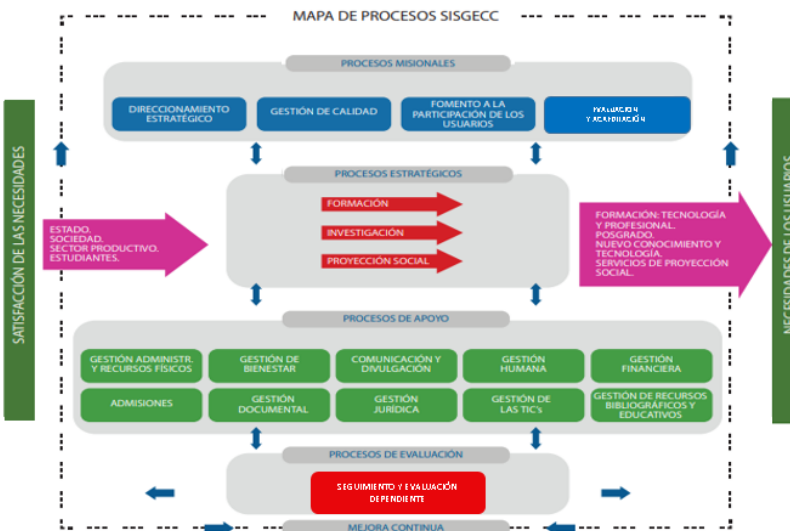
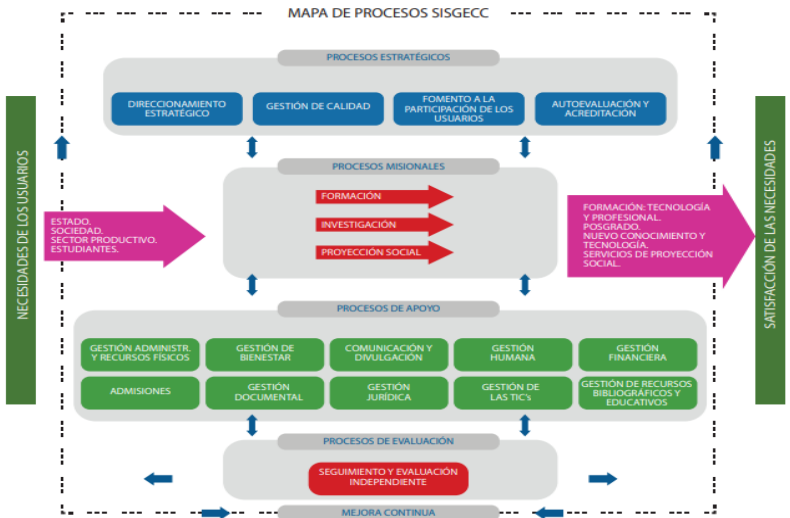
Palabras a encontrar:

-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----



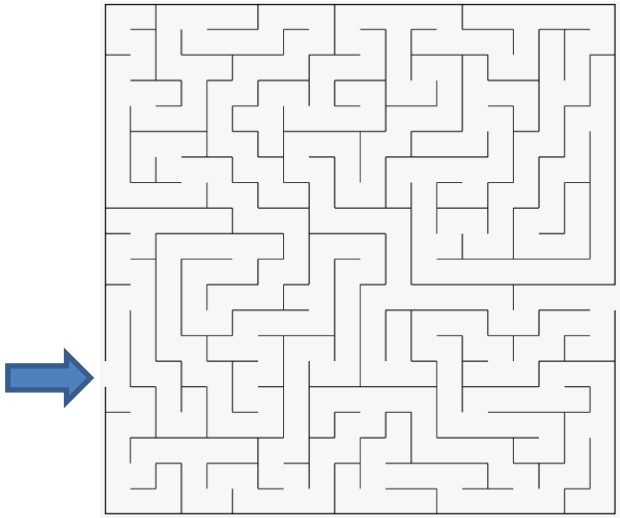
¡Diviértete y aprende!

A continuación se muestran dos mapas de procesos, identifica las 6 diferencias y selecciona el mapa de procesos correcto, establecido en la Uicolmayor.





Identifica el camino correcto que conllevan a los tres objetivos de calidad planteados dentro del Unicolmayor

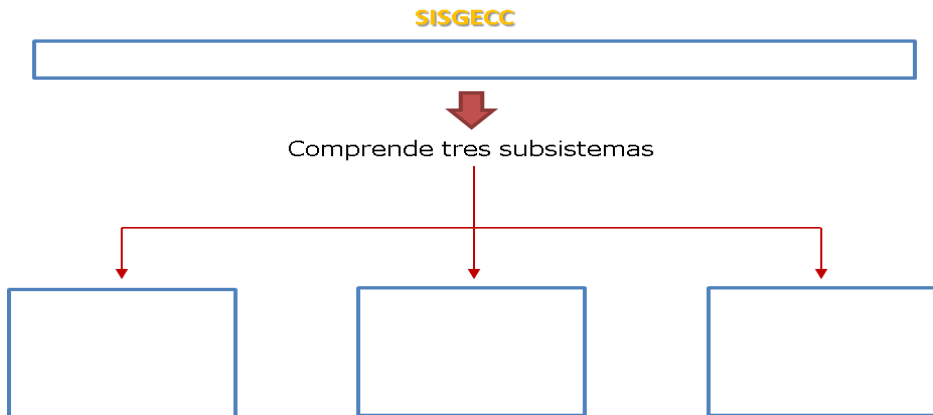


Obtiene, mediante la mejora continua en todas las procesos de la Universidad, la eficacia del SISGECC

Gestiona eficazmente los procesos para que cumpla con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad

Ofrece servicios de educación superior que aseguren la satisfacción de las necesidades de los usuarios

Subsistemas que componen el SISGECC, Completa los espacios vacíos



Establecido mediante resolución 645 de 2018

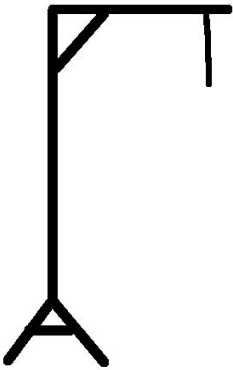




¡Diviértete y aprende!

Conoces el juego el ahorcado...pues bien vamos a jugar!!!
Encuentra las palabras correctas y Completa la frase

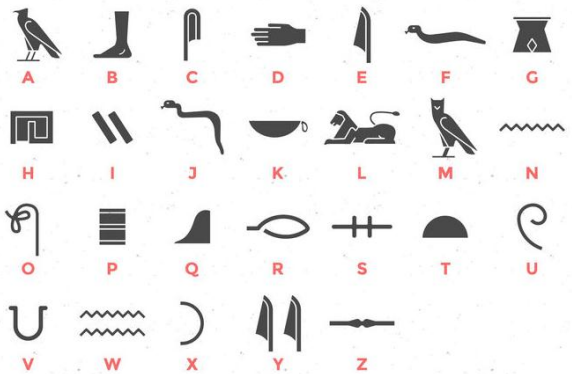
Programa implementado dentro del SG-SST de la Unicolmayor, basado en la metodología de las 5s



Descifra la palabra que esta detrás de los jeroglíficos



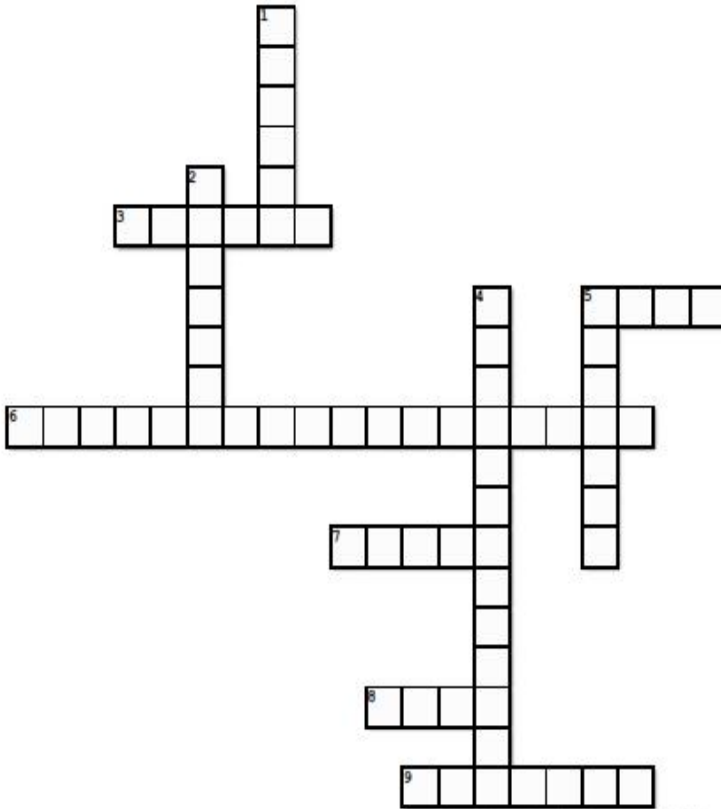
¿Que significa?



¿A que Sistema corresponde?



Resuelve el crucigrama



Created using the Crossword Maker on TheTeachersCorner.net

Horizontal

3. Administra y ejecuta actividades y gestiones del SISGECC
5. Plan Institucional de Gestión ambiental
6. Ley 1712 de 2014
7. Herramienta dentro del sistema de información que gestiona la trazabilidad de documentos
8. Herramienta de mejora también llamada ciclo de Demming
9. Norma de certificación internacional que permite la mejora continua de los procesos de la organización

Vertical

1. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos
2. Comité encargado la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de una orga
4. Primera dimensión del MIPG
5. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores



Relaciona la norma que corresponda a cada sistema

NORMA O LEY
Resolución 645 de 2018
Ley 1753 de 2015 (Congreso de la Republica de Colombia)
Decreto 1499 de 2017 (Presidencia de Colombia)
NTC ISO 9001:2015
Resolución 035 de 2008
Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo)
Decreto 1499 de 2017
Decreto 1076 de 2015 (Presidencia de Colombia)
Ley 1712 de 2014 (Min Tic)
Decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo)

SISTEMA O PROCESO AL QUE APLICA
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad anclado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
Implementación del SISGECC
Actualización de la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible, por el cual se establece el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos (PGIRSP), para la protección ambiental, la prevención y minimización de residuos peligrosos (RESPEL).
Decreto único reglamentario sector trabajo Capítulo 6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De obligatorio cumplimiento.
Definición de los estándares mínimos del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (Deroga la Resolución 1111 de 2017)
Certificación ISO9001:2015
Ley de Transparencia y acceso a la Información pública
Integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos. en el marco de la legalidad y la integridad.
Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Coloca en orden las siete dimensiones del MIPG

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO

TALENTO HUMANO

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Glosario

Acción correctiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

Acción Preventiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Accidente: Suceso no deseado que puede dar lugar a muerte, enfermedad, herida, daño u otra pérdida.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel de una entidad.

Ambiente de trabajo: Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Auditoria interna: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la extensión en que se cumplen los criterios definidos para la auditoria interna.

Cliente: Organización, entidad o persona que recibe un producto y/o servicio.

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.

Control de calidad: Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad.

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.

Documento: Información y su medio de soporte.

Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.



Glosario

Enfoque basado en procesos: Identificación y gestión sistemática de los procesos empleados en la entidad. En particular, las interacciones entre tales procesos se conocen como “enfoque basado en procesos”.

Entidades: Entes de la rama ejecutiva del poder público y otros prestadores de servicios cubiertos bajo la Ley 872 de 2003.

Especificación: Documento que establece requisitos.

Estructura de la entidad: Disposición de responsabilidad, autoridades y relaciones entre el personal.

Evaluación del riesgo: Proceso para determina el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Gestión: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una entidad.

Gestión documental: Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Identificación de peligro: Proceso de reconocimiento de que existe un peligro y de definición de sus características.

Incidente: Suceso que puede dar lugar a un accidente o que tuvo el potencial de provocar un accidente.

Infraestructura: Sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de una entidad.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Manual de Calidad: Documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de una entidad.

Mapa de procesos: Diagrama de valor que representa, a manera de inventario gráfico, los procesos de una organización en forma interrelacionada.

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluido el aire, el suelo, el agua, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Mejora Continua: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

Misión de una entidad: Se entiende como el objeto social o la razón de ser de la organización.



Glosario

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Objetivo Ambiental: Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.

Objetivo de la calidad: Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

Partes interesadas: Cualquier individuo, grupo u organización que forme parte o se vea afectado por el mismo, obteniendo algún beneficio o perjuicio de la entidad.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Plan de Desarrollo Institucional: Es el instrumento que expresa los objetivos, las metas, los programas, proyectos y acciones estratégicas de una entidad.

Planificación de la calidad: Parte de la gestión de la calidad, enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos, necesarios y de los recursos relacionados, para cumplir los objetivos de la calidad.

Política de calidad: Intención (es) y orientación (es) relativa(s) a la calidad, tal como se expresan formalmente por la alta dirección de la entidad.

Política ambiental: Interacción y dirección general de una organización, relacionada con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección.

Principios y valores: conjunto de creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización, se manifiestan y se hacen realidad en la cultura, forma de ser y pensar de los miembros de la organización.

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o proceso.

Proceso: Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Producto o servicio: Resultado de un proceso o de un conjunto de procesos.

Proveedor: Organización o persona que proporciona un producto y/o servicio.

Proyecto Educativo: Documento que orienta los aspectos sustantivos de la vida institucional en el largo plazo.

Glosario



Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Responsabilidad: Derecho natural u otorgado a un individuo en función de su competencia para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho.

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la convergencia, la educación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Salud y Seguridad Laboral: Condiciones y factores que afectan al bienestar de los trabajadores, trabajadores temporales, personal subcontratado, visitantes y cualquier otra persona en el emplazamiento del trabajo.

Satisfacción del Cliente: Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos y expectativas.

Seguridad: Libertad respecto a un inaceptable riesgo daño.

Sistema: Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan con el fin de lograr un propósito.

Sistema de Gestión Ambiental: Parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.

Sistema de Gestión de la Calidad: Herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

Sistema de Información: conjunto de datos que interactúan entre sí con un fin común. Los sistemas de información ayudan a administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información relevante para los procesos fundamentales y las particularidades de cada organización.

Validación: Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que sean cumplidos los requisitos especificados.

Verificación: Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos especificados.

Visión de una Entidad: expectativa ideal de lo que quiere lograr una organización, indicando a dónde se dirige y cómo desea ser a largo plazo.

Bibliografía



- Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia (2008). Acuerdo 035 de 2008. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=16646>
- Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia (2008). Resolución 1564 de 2008. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=537>
- Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia (2012). Resolución 706 de 2012. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=573&pag=2>
- Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia. (2014). Resolución 456 de 2014. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=13699>
- Consejo Nacional de Acreditación, Republica de Colombia (2019). ¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina? Recuperado el [29 de julio de 2019] de <https://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>
- Consejo Nacional de Acreditación, Republica de Colombia (2019). Acreditación Institucional Recuperado el [03 de septiembre de 2019] de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>
- Consejo Nacional de Educación Superior CESU, Republica de Colombia (2014). Acuerdo 03 de 2014. Recuperado el [03 de septiembre de 2019] de https://cms.mineduacion.gov.co/static/cache/binaries/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf?binary_rand=4559
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2017). Presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Recuperado el 24 de octubre de 2019 de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587893/2019-05-16_Presentacion_general_mipg.pdf/eb964313-8519-6642-c0ef-886ce308eebc?t=1559248280957
- ISOTools (2017). La importancia de asegurar la calidad en las Instituciones de educación superior. Recuperado el 24 de septiembre de 2019 de <https://www.isotools.org/2017/10/07/asegurar-la-calidad-en-las-instituciones-de-educacion-superior/>
- Mejía, C (2015). *Importancia De La Implementación De Un Sistema De Gestión Integral En Las Empresas Colombianas* (Tesis de pregrado). Universidad De San Buenaventura, Cartagena, Colombia.
- Naranjo, FJ. (2015, 15 de enero). Sistemas de Gestión: Valor Estratégico de las Organizaciones. Recuperado el 24 de agosto de 2019 de <http://blog.seidor.com/infraestructura/sistemas-de-gestion-valor-estrategico-de-las-organizaciones/>
- República de Colombia (2004). Norma Técnica De Calidad En La Gestión Publica NTCGP 1000:2004. Recuperado de: <https://www.usco.edu.co/contenido/ruta-calidad/documentos/anexos/66-Norma%20tecnica%20de%20calidad%20en%20la%20gestion%20publica%20NTCGP%201000%20de%202004.pdf>

Bibliografía



República de Colombia (2009). Norma Técnica De Calidad En La Gestión Publica NTCGP 1000:2009. Recuperado de:

<http://www.ibun.unal.edu.co/calidad/docs/normatividad/ntcgp1000.pdf>

República de Colombia (2003). Ley 872 de 2003. Recuperado de:

http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2003/ley_0872_2003.pdf

República de Colombia (2012). Decreto 2482 de 2012. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50803>

República de Colombia (2014). Decreto 943 de 2014. Recuperado de:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Decreto%20943%20de%202014.pdf>

República de Colombia (2015). Ley 1753 de 2015. Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html

República de Colombia (2004). Decreto 4110 de 2004. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15423>

República de Colombia (2009). Decreto 4485 de 2009. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37853>

República de Colombia, Ministerio de Trabajo (2015). Decreto 1072 de 2015.

Recuperado de:

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

República de Colombia, Ministerio de Trabajo (2019). Resolución 0312 de 2009.

Recuperado de:

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

República de Colombia, (2017). Decreto 1499 de 2017. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

República de Colombia, (2015). Decreto 1076 de 2015. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>

República de Colombia (2014). Ley 1712 de 2014. Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

República de Colombia, (2015). Ley 1753 de 2015. Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). Sistema Integrado de Gestión de Calidad SISGECC Recuperado el [29 de julio de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=7767>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). Sedes. Recuperado el [29 de julio de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=2968>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). La Universidad. Recuperado el [29 de julio de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=7768>

Bibliografía



Universidad de América (2018, 24 de septiembre). Importancia de los Sistemas de gestión integrados para las organizaciones en términos de competitividad.

Recuperado el 24 de agosto de 2019 de <http://www.uamerica.edu.co/programas-academicos/posgrado/gerencia-de-la-calidad/importancia-de-los-sistemas-de-gestion-integrados-para-las-organizaciones-en-terminos-de-competitividad/>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2014). Circular 001 de 2014 Sistema de Gestión Documental ORFEO Recuperado el [02 de septiembre de 2019] de

http://www.unicolmayor.edu.co/portal//recursos_user///Normatividad/Circular%20No%20001%20de%202014%20-%20SistemaGestionDocumentalOrfeo.pdf

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). Sistema ISODOC Recuperado el [02 de septiembre de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=857>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2019). Conozca el modelo Estándar de Control Interno -MECI- Implementado en UNICOLMAYOR. Recuperado el [03 de septiembre de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=11356>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2018). Certificado ISO 9001:2015. Recuperado el [03 de septiembre de 2019] de

<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=7767>



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Prohibida su reproducción total o parcial sin previo consentimiento del autor
© 2019 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Todos los derechos reservados